



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas del día once de julio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo sita en Calle Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado; con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 22, 23 fracción VI, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; artículos 23, 52 y 53, de su Reglamento y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N125-2024**, para la **Adquisición de Laboratorios de Robótica Colaborativa**, solicitado por la **Universidad Politécnica de Tulancingo**, el **Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**, la **Universidad Politécnica de Huejutla**, la **Universidad Politécnica de Pachuca**, la **Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma**, la **Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji**, el **Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo**, el **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**, la **Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México**, la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, la **Universidad Tecnológica Minera de Zimapán**, la **Universidad Politécnica de Francisco I. Madero**, la **Universidad Politécnica de la Energía**, la **Universidad Tecnológica del Vall e del Mezquital**, la **Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense** y **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**.

Se hace constar que el **C. Raymundo Gonzalo Núñez Díaz**, representante de **Tecnologías Educativas de Chiapas, S.A. de C.V.**, asiste a esta sesión en calidad de observador, con fundamento en lo establecido en el Artículo 33 último párrafo de la Ley en la Materia

Aclaraciones administrativas por parte de la convocante.

1. No habrá tolerancia para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, el recinto se cerrará a la hora indicada y no se aceptarán más asistentes.
2. Deberán apegarse estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de esta Convocatoria a la Licitación Pública, debiendo indicar en su proposición dichas condiciones que en este acto se ratifican, o señalar la leyenda "según Convocatoria a la Licitación Pública".
3. De conformidad con lo que establece el artículo 26 de la Ley en la materia, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar, a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores, por lo que se sugiere que de contar con el padrón vigente lo ingrese al momento de la apertura de proposiciones para su debido cotejo.
4. En relación al documento VIII "Garantía de seriedad de la propuesta", esta será **del cinco por ciento del total con I.V.A.** de la proposición económica del licitante y deberá ser entregada al momento de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante un **cheque certificado o póliza de fianza** expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
5. En relación al numeral 2.3 las propuestas deberán ser dirigidas a la **Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**.
6. Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigente, dicho documento podrá ser solicitado de manera presencial en la siguiente dirección Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 801, Col. Canutillo, Pachuca de Soto, Hidalgo; C.P. 42070 en la Dirección General de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones

Recaudación; informes al teléfono 771 717 60 00 extensión 2418 y al correo electrónico impuestos_estatales@hidalgo.gob.mx.

Los licitantes: Foliservis, S.A. de C.V., Productos Tecnológicos y Didácticos S.A. de C.V. y Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V., presentan escrito de interés por participar en el presente procedimiento de contratación.

Los representantes del área requirente y técnica dan contestación a los siguientes cuestionamientos:

Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V.

1. Página 4, 1.10 Firma de contrato, El proveedor seleccionado responderá por los vicios ocultos de los bienes que presente, comprometiéndose a sustituirlos por otros, que cumplan con las especificaciones de su oferta, garantizando mediante cualquiera de las modalidades establecidas en el Artículo 81 del Reglamento de la Ley en materia, a favor del (Organismo Descentralizado Correspondiente mismos que se nombran en el punto 1. Condiciones Generales), por el 10% del importe total del contrato, sin incluir el IVA, que también responderá por el oportuno cumplimiento de los bienes, calidad y especificaciones requeridas. Se entiende que dichas garantías pueden ser enviadas de forma digital dadas que estas ya cuentan con sello digital para verificar su autenticidad, ¿se acepta la solicitud?

R= Se acordará con el licitante adjudicado.

2. Página 6, 2.3 Documentación que integran las proposiciones del licitante, Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados. (art. 37 último párrafo de la Ley en la materia.) se solicita a la convocante indique ¿si las firmas serán en todas las hojas que comprenden la licitación o únicamente en las que se señale el nombre del licitante o apoderado legal?

R= Se entregará la propuesta con rúbrica en las hojas que no señale el nombre del licitante o apoderado legal.

3. Página 7, Documento VIII. Garantía de seriedad de la proposición, se solicita a la convocante poder presentar una sola garantía de seriedad para toda la propuesta de la licitación, esto con la finalidad de no ocasionar gastos adicionales a los participantes, ¿se acepta?

R= Deberá presentar el documento VIII como se solicita en la Convocatoria a la Licitación Pública y punto 4 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante, de esta Junta de Aclaraciones.

4. Anexo Técnico, Se solicita a la convocante confirmar ¿si puede entregarse un cronograma general que incluya capacitación e instalación?

R= Se deberá entregar un solo cronograma general, que incluya la información solicitada en la Convocatoria a esta Licitación Pública.

5. Pagina 7, Los licitantes deberán presentar catálogo original (o copias legibles en idioma español o con traducción simple al español) con imágenes a color y todas las especificaciones técnicas de los bienes solicitados en el Anexo técnico No. 1 "A" y Anexo Técnico No. 1 "B"; etiquetándolas con el nombre del licitante participante, número de anexo, concepto que correspondan, especificaciones reales de la marca y modelo de los bienes ofertados que deberán señalarse en el catálogo, relacionándolas con sus proposiciones y debidamente firmados, basados en que los productos son los mismos para el anexo 1A y los mismos para el anexo 1B, se solicita a la convocante permitir que se entregue 1 solo catálogo por



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones

producto de cada Anexo y no por subconcepto, indicando para que subconcepto corresponde ¿se acepta?

R= Deberá apegarse a lo solicitado en el Documento VI de la Convocatoria a esta Licitación Pública.

6. De acuerdo a los órganos descentralizados enlistados en las condiciones generales, corresponden a 16 universidades en el estado de Hidalgo de las cuáles, 4 corresponden a centros A y 12 a centros B, entendemos que estas mismas son las que se describen en los Anexo 1A y Anexo 1B, ya que no en todos los anexos indica el nombre de la institución y en otros casos se repiten, ¿es correcta la apreciación?

R= Los organismos se encuentran enlistados en el punto 1.2 de la Convocatoria a esta Licitación Pública, mismo en el cual se especifica el nombre y subconcepto al que corresponde.

7. Página 6. Todos los Documentos solicitados en este punto 2 "Sobre único" y que integran sus proposiciones, deberán estar debidamente referenciados (indicando número del documento y nombre de la Licitación correspondiente), se solicita a la convocante aclarar si esta referencia solicitada, se puede realizar por medio de una carátula al principio de cada número de documento que integra el sobre único, ¿Es correcta mi apreciación?

R= Es correcta la apreciación y sus documentos deberán presentarse debidamente requisitados.

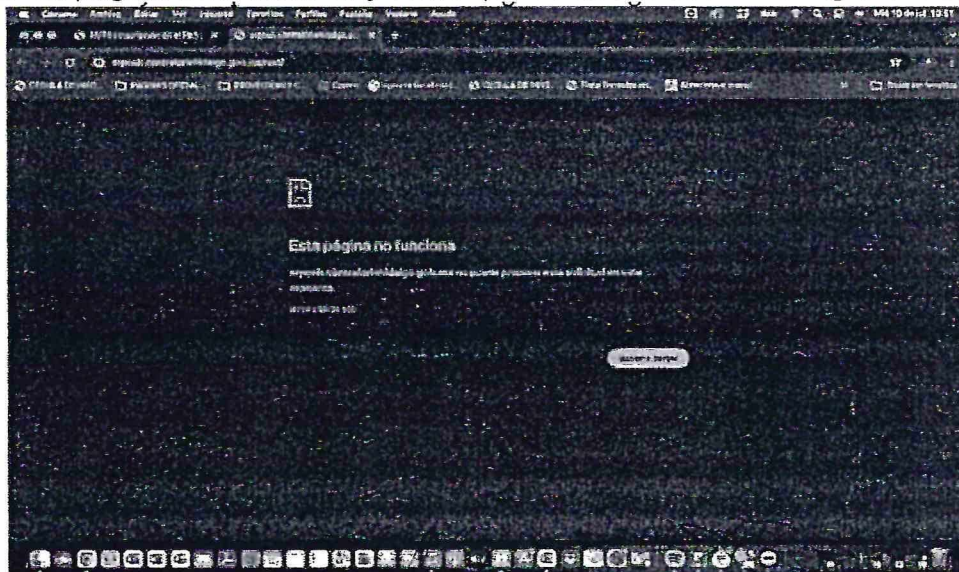
Productos Tecnológicos y Didácticos S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.

DOCUMENTO III. REGISTRO DE PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En lo que respecta al Documento III. Registro de Proveedor de la Administración Pública Estatal, se solicita a la convocante que el mismo sea presentado al momento de la firma del contrato pro las siguientes razones:

- 1.- No es un requisito que afecta la solvencia de la propuesta.
- 2.- La página tiene fallas tal y como queda evidenciado en la siguiente imagen.



- 3.- El trámite tarda 10 días naturales y dado a que existen fallas en la página tal y como ha quedado comprobado anteriormente es imposible iniciar dicha gestión, es decir se estaría limitando mi

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones

participación en el presente procedimiento, violando lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Es por lo antes expuesto que pregunta sí, ¿se acepta mi solicitud? Y en caso de ser negativa la respuesta me indique las razones del por qué no.

R= La plataforma tubo mantenimiento, sin embargo al día de hoy se encuentra funcionado de manera normal, por lo que en apego a la normativa deberá presentar su registro a más tardar a la fecha de fallo correspondiente de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y punto 3 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante de esta Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA 2.

DOCUMENTO X OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

La misma se demora 3 días, de acuerdo con la página de internet en la que nos remite a diversas líneas telefónicas en las cuales se presentan fallas, ¿es posible presentar la constancia de situación fiscal emitida por el SAT? Esto a fin de no limitar la participación y en apoyo al principio general del derecho que claramente indica que: el que puede lo más puede lo menos.

R= No se acepta su propuesta, deberá presentar el documento X como se solicita en la Convocatoria a la Licitación Publica y punto 6 de las Aclaraciones administrativas por parte de la convocante, de esta Junta de Aclaraciones.

El acto de presentación y apertura de proposiciones tendrá verificativo el día dieciséis de julio del año en curso a las catorce horas en estas mismas oficinas, descritas en el proemio de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se da por terminada la presente acta, firmando para constancia cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.


Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones

Martha Edith Mejía

Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.

Rodolfo Brena Montesinos

Representante de la Secretaría del Comité

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.

David Vera Barrera.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

Rolando Porrás Muñoz.

Jefe de División del Instituto Tecnológico
Superior del Occidente del Estado de
Hidalgo, como representante del área
requiriente y técnica.

Abacú Sánchez Ruiz

Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
Universidad Politécnica de Huejutla, como
representante del área requiriente y técnica.

Donaciano Moreno Calva

Encargado del Departamento de
Adquisiciones, Bienes y Servicios de la
Universidad Politécnica de Pachuca, como
representante del área requiriente y
técnica.

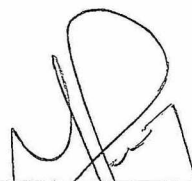
Eric Soto Escorcía

Encargado de la Dirección de Recursos
Materiales y Servicios Generales de la
Universidad Politécnica de Tulancingo,
como representante del área requiriente y
técnica.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

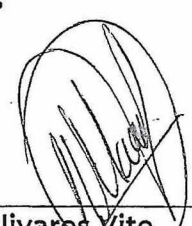
Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones



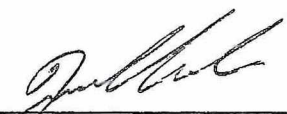
Teresa Yadira Frías Martínez

Directora del Programa Educativo de Mecatrónica y Renovables de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, como representante del área requirente y técnica.



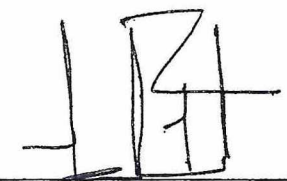
Manuel Olivares Vite

Subdirector de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, como representante del área requirente y técnica.



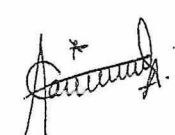
Jesús Hernández López

Jefe de Recursos Materiales e Inventarios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, como representante del área requirente y técnica.



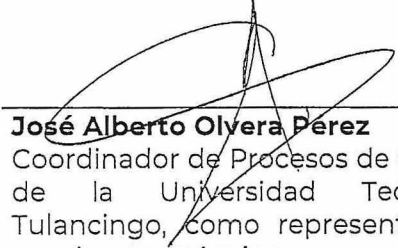
José Carmelo Nochebuena Arenas.

Encargado de Departamento de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, como representante del área requirente y técnica.



Arisbeth Casasola Ángeles

Coordinadora de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, como representante del área requirente y técnica.



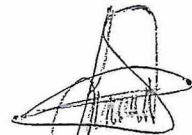
José Alberto Olvera Pérez

Coordinador de Procesos de Contrataciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, como representante del área requirente y técnica.



Cruz Ariadna Mejía Díaz

Coordinadora en el Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, como representante del área requirente y técnica.



Olivia Nazareth Ramírez Alvarado

Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, como representante del área requirente y técnica.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

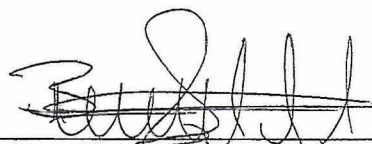
Licitación Pública Número EA-913003989-N125-2024

Junta de Aclaraciones



Noe Linarte Vázquez.

Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Minera de la Reforma, como representante del área requirente y técnica.



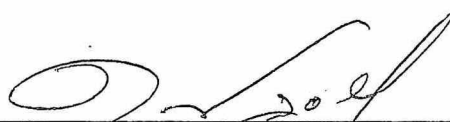
Brayan Salomon Peza Barcenaz

Jefe de Departamento de Recursos Materiales de la Universidad Politécnica de la Energía, como representante del área requirente y técnica.



María del Refugio Barrientos Ramírez.

Jefa de División del Programa Educativo de Ingeniería Mecatrónica del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, como representante del área requirente y técnica.



Roberto González Vargas

Subdirector de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico de Huichapan, como representante del área requirente y técnica.

Licitantes



Jorge Luis Delgado Gutierrez.

Representante de Foliservis, S.A. de C.V.



Jorge Antonio Arriola Aguilar.

Representante de Surtidora de Alta Tecnología S.A. de C.V.

